



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO:	Actividades profesionales, científicas y técnicas
FAMILIA PRODUCTIVA:	Servicios prestados a empresas
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas

¹ RVM N.º 178-2018-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa

Referente para la Especialidad de Guiado		Conducción de Caminata
Unidad de competencia	Indicadores de logro	
Unidad de competencia N.º 1 Desarrollar la ruta de caminata utilizando instrumentos de orientación y teniendo en cuenta el contexto del lugar visitado, las características del visitante, la seguridad y la normativa vigente.	1. Organiza rutas de caminata, considerando las características de la ruta (kilometraje, altura en m s.n.m., desniveles de la ruta, entre otras), las características del visitante, contexto geográfico, condiciones ambientales, meteorológicas y normativa vigente. 2. Maneja equipamiento y materiales de la especialidad, según el tipo de ruta, especificaciones técnicas y normativa vigente. 3. Maneja instrumentos de orientación, aplicando técnicas, procedimientos establecidos y normativa vigente. 4. Guía la ruta de caminata, liderando al visitante o grupo de visitantes, utilizando instrumentos de orientación y aplicando técnicas especializadas, niveles de seguridad y normativa vigente. 5. Orienta al visitante durante la recepción, permanencia y salida en el destino, aplicando protocolos de la empresa y medidas de seguridad.	
Unidad de competencia N.º 2 Implementar protocolos de seguridad ante eventos naturales y antropogénicos que provoquen urgencias y/o emergencias durante el desarrollo del servicio, de acuerdo con el contexto, técnicas y procedimientos de primeros auxilios, y la normativa vigente.	1. Prepara al visitante en los procedimientos de seguridad durante el servicio, según contexto, riesgos potenciales y la normativa vigente. 2. Evalúa los riesgos potenciales durante la recepción, salida y permanencia del servicio, considerando el contexto, las condiciones del visitante y la normativa vigente. 3. Ejecuta acciones de primeros auxilios y evacuación, aplicando técnicas y procedimientos de emergencia en el marco de sus competencias, según las circunstancias y el contexto del servicio. 4. Comunica información pertinente sobre la emergencia, aplicando procedimientos y protocolos establecidos, utilizando equipamiento de acuerdo con la normativa vigente.	
Certificado: Conducción de Caminata		